

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33098 ASSESORIA LLOZA, S.L.**

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1289/2011 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Rosa Casadejust Espasa, se ha dictado Decreto en fecha 6 de octubre de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Assesoria Lloza, S.L., por importe de 8.491,27 euros.

Barcelona, 6 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110074047-1